

1

SESION ORDINARIA N°47 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 1995.-

Se inicia la sesión siendo las 15:20 horas, presidida por el Sr. Alcalde, don Manuel Sánchez Mansilla y la asistencia de los señores Concejales: Orlando Bórquez Muñoz; José Sandoval Gómez; Ignacio Tapia Gatti; Mario Contreras Vega; Julio Muñoz García y el Secretario (S) funcionario Dante Montiel Vera.-

El Sr. Alcalde, inicia la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna; se encuentran en la reunión el Sr. Hernán Low, Director de Secplac; Sr. Edmundo Alvarez, Director de Administración y Finanzas; Sr. Fernando Alvarado, funcionario Secplac; Sr. José Vidal; Director Obras Municipales y un funcionario de la Municipalidad de Ancud.

Comienza la sesión con la exposición del Representante de la Empresa Otto, quién explica el sistema de recolección mecanizada de basuras, para ello se basa en una charla con transparencias y audiovisuales. Expresa que la utilización de carros recolectores es operativamente más barato en muchos aspectos, y técnicamente esta línea junto con los contenedores multipropósitos, corresponden al sistema OTTO que, están incorporados y pertenecen a la Empresa General Trade S.A. "El Servicio del Medio Ambiente". Analiza los objetivos, actividades, importaciones, distribución de equipos y maquinarias, asesoría y evaluación de proyectos, servicios, de la empresa en referencia. Indica las fallas del sistema manual, actual de recolección y que con el sistema mecanizado se solucionan en gran parte las falencias; lo importante es no depositar la basura en las calles o al frontis de las casas ya que con los contenedores se acorta el tiempo de extracción en aproximadamente de 1/3 en ahorro temporal, pudiendo incluso trabajar mujeres no sólo por lo higiénico del método sino porque al levantarlo por su forma se balancea el peso, siendo liviano el traslado; la imagen urbana cambia ya que la recolección es hermética, no absorben olores los carros y evitan la acumulación de líquidos percolados.

Por otra parte, acota que los contenedores adecuados para Castro es el de 360 litros, con 2 ruedas de 30 cm. de diámetro, tiene mayor rendimiento y soporta mayor carga, considerando que la ciudad se desarrolla en extensión y no en altura, a fin de cubrir más sectores. En cuanto a los levantadores hidráulicos, son marca SunSet para camiones compactadores de carga trasera, eleva y vuelca contenedores en un sólo movimiento; aquí en Chile el sistema es simple al incorporarle el método hidráulico de fácil reparación. Al aplicar el sistema a los camiones tienen garantía incluso con sistema de arriendo; tienen ingenieros especializados para reparaciones y siempre ofrecen una semana de prueba.

Finalmente recomienda que para aplicar el sistema mecanizado de basuras se debe modificar o readecuar la Ordenanza Municipal, además iniciar una campaña publicitaria y educativa a la comunidad, negociar con la ciudadanía la adquisición de contenedores a fin de ser propietarios de los mismos en forma más conveniente y redestinar otros a sectores poblacionales.

Surgen diálogos y consultas sobre el tema analizado y como corolario se infiere la importancia del sistema, además Castro sería vanguardista como ciudad por tal sistema mecanizado de extracción de basuras.

Se le agradece al representante de la Empresa por su charla y explicaciones al respecto. Acto seguido se retira de la sesión junto a los funcionarios de Secplac y el funcionario Municipal de Ancud.

Sr. Alvarez, como Director de Administración y Finanzas solicita al Concejo una transferencia a Educación y Salud. Son \$6.228.000 como aguinaldo y \$6.228.000 del bono; en total el rubro educación la cifra es \$12.547.000; para el rubro Salud, son \$601.400 como aguinaldo y \$601.400 para el bono, por tanto la cifra general de transferencia solicitada es de \$13.750.400.

Además, manifiesta que es necesario para concluir con los camarines del Liceo B.34, suplementar con fondos municipales ya que el resto son aportes de Digeder; pide autorizar un suplemento de \$200.000.-

El Concejo acuerda autorizar ambos planteamiento, es decir, la transferencia y el suplemento.-

Sr. Alcalde, indica que se necesita efectuar también una transferencia de \$100.000 al Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN) para sus labores sociales y gastos operacionales.

Se acuerda también efectuar dicha transferencia.

A continuación se recibe en la reunión de Concejo al Jefe Prov. de Vialidad, Sr, Carlos Ballesteros.

Sr. Alcalde, agradece su presencia, explicando los motivo de la invitación. Consultando la manera de efectuar una labor para descongestionar Punta Diamante y sobre recursos destinados por Vialidad para la comuna de Castro.

Sr. Ballesteros, existirían fondos para destinarlos a esta comuna. El programa año 1996 tendría un remanente de \$120.000.000 y harán un proyecto porque piensa que no habría inconvenientes para el destino de dichos fondos. Se destinarían a la Ruta 5 de la ciudad en lo concerniente a la reposición de lozas, alcantarillas colapzadas, entre otros aspectos. En cuanto a Punta Diamante explica que presentaría dificultades y sería necesario un reestudio de ese nudo carretero. Además, acota que tienen entre 43 a 45 letreros de señalización para la comuna, sin embargo, por el exceso de actividades no pueden instalarlo y esta a disposición para su colocación, solicita la cooperación de 1 o 2 funcionarios municipales para dicha labor.

Sr. Alcalde, manifiesta que para efectuar la instalación no habría inconvenientes y , es factible que el Municipio coopere en dicha actividad. Por tanto, se acuerda acceder a tal solicitud.

Sr. Sandoval, consulta la autorización para el uso y complementación del letrero que cruza la Ruta 5 en Piruquina; señalando distancias de localidades y un mensaje de la comuna de Castro que contendría dicho letrero.-

Sr. Ballesteros, ya se encuentra autorizado por Vialidad y, en lo posible solicita que el marco y letras sean reflectante. Además indica que la propaganda publicitaria lo concede su servicio en lo relativo a la franja vial, y que se encuentra en las normas de la Dirección de Vialidad, ya que la legislación vial explicita que no es legal.-

Surgen diálogos por parte de los Concejales en el sentido que habrían empresas particulares que financiarían los letreros a cambio de propaganda, con un relativo ahorro municipal. Se intercambian opiniones, manifestándose como conclusión que no es recomendable que un letrero tan importante para Castro contenga propaganda comercial particular y es necesario se coloquen otros slogans alusivos con nuestra comuna, aparte de un mensaje alusivo y las distancias a otras localidad.

Sr. Ballesteros, se refiere a los proyectos ISAR '96 y se licitará en esta temporada la reparación y mantención de los caminos rurales de la comuna de Castro, con fondos regionales. El beneficio sería repararlos en la temporada estival y habrían 2 etapas, la primera la instalación de alcantarillas con tubos corrugados y la segunda aplicar la carpeta de rodado. Todo esto de un fondo aproximadamente \$23.000.000. Entre algunos caminos serían: Hueico, Pid-Pid, Putemún, Rilán, Quelquel, Ducán. Además, solicita que los Concejales indiquen un camino para favorecerlos en su mantención, habrían \$10.000.000 de otros fondos, recomendando que sea un vía transitable, a fin que se reconozca el trabajo, para proceder al saneamiento. Esperará la respuesta del Concejo.

Sr. Alcalde, avisarán a la brevedad sobre el camino en referencia y solicita una acción común entre Municipalidad y Vialidad. Puntualiza en el uso de maquinarias, específicamente la motoniveladora en mantención vial para Rilán, Quelquel, Ducán.-

Sr. Ballesteros, esta de acuerdo con la colaboración y podrían utilizarse las maquinarias, en este caso motoniveladoras, ya que tendrían horario para ello. Solicita que el Director del DOM, le informe durante la próxima semana, las respectivas salidas a terreno, coordinándose en el trabajo. También pedirá fondos para arrendar horas-máquinas en algún trabajo de los caminos rurales.-

Sr. Bórquez, consulta que destino puede dársele a los escombros que sobran cuando se concluyen el trabajo en las vías urbanas.-

Sr. Ballesteros, existe preocupación por el medio ambiente y, por lo tanto, es posible conversar el tema pero deben ser bien trabajados y ordenados dichos escombros; en esas condiciones se autorizaría el retiro de escombros y posterior ordenamiento de los mismos.

Sr. Alcalde, plantea 2 inconvenientes que podrían subsanarse. El primero la necesidad de ensanchar el "cuello de botella" de ruta 5, entre calle Balmaceda y Chacabuco, y que a la salida de ruta 5 por detras del Liceo existe una barrera de defensa que se debería pintar.

Sr. Ballesteros; en referencia al primer tema es posible el ensanche teniendo la venia respectiva del Serviu, agrandándose hacia el perímetro del jardín infantil, así la curva será mas ancha; ellos como institución no tienen inconvenientes. Sobre el segundo aspecto, también autoriza la pintura en la defensa planteando que ojalá sea de color blanco. Además manifiesta que ellos tienen más barreras y pueden traspasarlas al Municipio siempre y cuando se coopere con su servicio con personal e instalarlo en aquellos lugares que más lo justifiquen.

Sr. Alcalde; consulta acerca del Mirador turístico de calle Chacabuco, un proyecto muy sentido por el Concejo, aparte del atractivo visual y empalmar con la carretera peatonal de ruta 5 evitando accidentes tendrá un área verde que protegerá el sector.-

Sr. Contreras, indica que con tal obra, el propio terreno se refuerza y sería otro mito de atracción local. Intervienen los Concejales sobre este tema, concluyendo que dicho proyecto es relevante y lo apoyan.-

Sr. Ballesteros, dada las explicaciones del Concejo y al observar el proyecto con los planos respectivos manifiesta que se presente nuevamente el proyecto junto a los planos; la autorización lo otorga el Jefe Regional de Vialidad. Piensa que de ser así no habría inconvenientes ya que consolidaría el talud con mayores refuerzos. Informa también que poseen letreros para la Ruta 5 y solicita su ubicación en los sectores comunales, siempre que la Municipalidad los pida y coopere en su instalación.-

El Concejo acuerda enviar nuevamente los planos y proyectos del "Mirador calle Chacabuco" a Vialidad y solicitar letreros para ubicarlos con personal municipal. Se agradece la presencia del Sr. Ballesteros por su visita y cooperación al Municipio; como asimismo a los señores Concejales.-

La sesión ordinaria concluye a las 17:15 hrs.-

Tabla próxima Sesión: 1) Lectura Acta.- 2) Correspondencia despachada.- 3) Correspondencia recibida.- 4) Varios.-

RESUMEN ACUERDOS CONCEJO SESION N°47.-

- 1.- APRUEBASE transferencia a Educación y Salud por aguinaldos y bonos, por un total de \$13.750.400.-
- 2.- APRUEBASE suplementar con fondos municipales en \$200.000 para concluir camarines del Liceo B.34.-
- 3.- APRUEBASE transferencia de \$100.000 a Conaprán para labores sociales y gastos operacionales.-

4.-APRUEBASE la colaboración de dos funcionarios municipales para cooperar con la instalación de 45 letreros de señalización rural en la comuna a Vialidad, y de letreros para Ruta 5, por el mismo Servicio.-

5.- ACUERDASE oficiar indicando un camino rural para mantención vial por parte de Vialidad con fondos e infraestructura de esa repartición.-

6.- ACUERDASE que el Director del DOM, se coordine con Vialidad para uso de motoniveladora en sectores de Rilán, Quelquel, Ducán, y el pintado de la barrera en costanera Ruta 5, también solicitar a dicho Servicio más barreras para instalarlo en lugares convenientes con el personal municipal.--

7.- Solicitar al Serviu Prov., la autorización correspondiente a fin de contar con los permisos para iniciar a futuro el ensanchamiento de calle Chacabuco con Balmaceda, para ampliar la curva.-

8.- Se acuerda enviar nuevamente los planos y el proyecto del Mirador Turístico de calle Chacabuco, para su aprobación por Vialidad.-